SEGUIMIENTO TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS

Tema: Ancianato San Miguel Fecha: 22/ago/2022

1. Proceso de demanda por los recursos adeudados de años anteriores.

Seguimiento: Ya se realizó el primer comité entre SBS y el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y sustentaron el valor de la demanda interpuesta por el ancianato. De acuerdo con dicha reunión, Gestión Jurídica le solicitó al equipo de la SBS mejorar el informe técnico donde presentaron la postura conciliatoria, para poder llevarlo al comité de conciliación. El escenario de transacción sigue siendo viable, pero el DAGJ solicitó estudiar una conciliación ante Superintendencia de Salud, solicitando el retiro de la demanda, que podría ser un procedimiento más expedito.

El equipo de adulto mayor de la SBS debe darle la línea técnica al abogado para mejorar el informe, con fecha para la semana del 22 al 26 de agosto. El plazo para dar respuesta vence el 10 de septiembre.

2. Adición de recursos al contrato del año 2022 – Otrosí por indexación de precios.

Seguimiento: la propuesta ajustada que fue entregada en ventanilla única el día lunes 09 de agosto, por parte del ancianato, fue revisada y devuelta por no contar con los documentos completos. Fue radicada nuevamente la documentación el 19 de agosto al final del día. El equipo de la SBS está revisando para dar visto bueno, sin fecha informada en el ejercicio de seguimiento.

 Contratación de los Centros Vida, para ejecución de los recursos de la estampilla de Adulto mayor que están actualmente en recursos de balance.

Seguimiento: se avanzó en la construcción de la propuesta para el contrato interadministrativo, y se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Bienestar Social, del que aún no nos informan cronograma del proceso, aunque se ha solicitado. De acuerdo con el mensaje que transmite el gerente del ancianato, trabajan para firmar, al menos, el 01 de septiembre.

4. Disminución de pasivos del Ancianato con Emcali y el Departamento Administrativo de Hacienda (Impuesto Predial).

El gerente del ancianato nos informa que se envió oficio al Departamento Administrativo de Hacienda, solicitando la condonación de los pasivos con EMCALI, sobre lo que les informaron que revisarían el caso, porque a la fecha solo se tienen contemplado dicho beneficio para entidades Centralizadas. Hacienda queda con la tarea de revisar posibles excepciones en la norma para beneficiar al ancianato.

Temas prioritarios a definir esta semana por parte de la Secretaría de Bienestar:

- 1. Que el equipo de adulto mayor entregue esta semana los conceptos con los que se debe subsanar la sustentación de la conciliación en proceso.
- 2. Visto bueno al otrosí para la adición por indexación de precios antes del cierre de mes.
- 3. Que el proceso de contratación de los Centros Vida avance de tal forma que sea firmado al 31 de agosto e inicie el 01 de septiembre.